

LLEGA UN 'AGENTE REHABILITADOR' A LA COLONIA EXPERIMENTAL.

Para conocer su cometido, entrevistamos a **ANA ALONSO**, presidenta de la entidad urbanística, y a **FERNANDO SAN JOSÉ**, gestor administrativo de Aire Urbano

ROBERTO BLANCO TOMÁS

Como nuestros lectores ya saben, hemos seguido con sumo interés (porque lo tiene para el Distrito) todo el proceso de renovación de la Colonia Experimental, en Villaverde Alto. En este marco, el último mes ha visto la llegada de un nuevo agente al barrio, un "agente rehabilitador" llamado Aire Urbano, que ha instalado un punto de información en la esquina de la calle Terriente 5 con Calamocha 2.

Para saber más, me dirijo allí, donde me reciben muy amablemente Ana Alonso, presidenta de la entidad urbanística de la Colonia; y Fernando San José, gestor administrativo de Aire Urbano. Ambos responden a mis preguntas en la entrevista que sigue.

Estamos en la oficina de la Agencia Integral de Rehabilitación Eficiente Aire Urbano. ¿Cómo llega aquí esta agencia?

Ana: Como nuestra entidad urbanística sigue sin fondos porque el Ayuntamiento no ha destinado una partida económica para nuestro gasto de gestión, en una reunión que mantuvimos el 28 de octubre en la Junta Municipal de Villaverde con representantes de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo se nos indicó que, al no tener dinero la entidad, los vecinos tendrían que contratar una empresa como agente rehabilitador. Y bueno, estuvimos viendo qué hacíamos y finalmente presenté la propuesta a mis compañeros de la entidad y valoraron que efectivamente algo había que hacer, porque está gravemente perjudicado, como ya sabéis, el edificio de Monterde-Escandón. Posteriormente se informó a los propietarios de los tres edificios, les pareció buena idea, hicieron sus juntas de



'LOS VECINOS NO HAN TENIDO QUE DESEMBOLSAR NI UN DURÓ, ya que Aire Urbano adelanta el dinero hasta que estén publicadas las subvenciones'

'Por fin el vecindario ve algo tangible'

↑
Ana Alonso, presidenta de la entidad urbanística de la Colonia Experimental, en la puerta del nuevo punto de información.

propietarios extraordinarias para aprobar contratarles y así lo hicieron. Los vecinos no han tenido que desembolsar ni un duro, ya que Aire Urbano adelanta el dinero hasta que estén publicadas las subvenciones.

Fernando, ¿qué es un agente rehabilitador?

Fernando: Un agente profesional que se encarga de gestionar el proceso de rehabilitación de una vivienda, aunque también se puede extrapolar, en este caso, a la renovación, porque hay un elemento común generalmente en estos casos, que es la gestión y solicitud de ayudas públicas. Al final nosotros lo que hacemos es dar apoyo administrativo, fiscal y jurídico a los vecinos para resolver todas las posibles dudas que tengan en relación a este proceso.

¿Cuándo y en qué circunstancias se instala esta oficina?

A.: A primeros de abril, de hecho todavía no nos han instalado el agua... Vamos paso a paso, pero ya el hecho de que esté instalada la oficina refuerza el convencimiento de los propietarios de la Colonia Experimental de que esto ya va en serio. Y luego las subvenciones han sido publicadas, la Colonia ha sido declarada zona degradada.... Ya sí que yo creo que el tren, el autobús o el avión está en

marcha. O sea, ya dudo mucho de que se pueda revertir el proceso de renovación. Aparte de eso, el hecho de ver el edificio que hay y lo que va a haber, es decir, lo que va a tener el edificio nuevo: ascensores, trasteros, sus placas solares, una eficiencia energética de la letra A, que es lo que exige la Unión Europea... Hemos pasado de rehabilitar viviendas con una media de 30 metros, unas cuantas de 25 metros, a tener unas viviendas de unos 80 metros construibles. La noche y el día va a ser poco para expresar la diferencia.

Para que nos quede claro, estamos hablando ahora mismo en esta fase...

A.: En la primera fase, de 36 viviendas: Monterde 2, Monterde 6 y Escandón 3.

La oficina es para esta primera fase, ¿verdad?

A.: Sí. Entiendo que, cuando termine, si el resto de propietarios de otros bloques han visto satisfechos a los vecinos de este edificio, se plantearán contratar a este mismo agente para su fase, pero eso es algo que tendrán que decidir ellos. La elección final siempre es de los vecinos.

Vamos a lo práctico: ¿a qué viene aquí un vecino? ¿Qué tipo de dudas puede resolver aquí?

F.: Un ejemplo práctico: una duda muy recurrente es "¿qué

LA OFICINA PROPORCIONA
'apoyo administrativo, fiscal y jurídico a los vecinos para resolver todas las posibles dudas que tengan en relación a este proceso'

INFORMACIÓN Y CONTACTO

✉ comision.experiment.villaverde@gmail.com



pasa con mis inquilinos?". Un propietario que tiene aquí alojados inquilinos y quiere informarse sobre qué ayudas se pueden recibir, qué va a ocurrir con sus inquilinos... O por ejemplo: "Tengo una duda con este contrato de alquiler. ¿Me lo puedes resolver?". Pues nosotros le escaneamos el contrato de alquiler y se lo mandamos a nuestro equipo jurídico para que haga un análisis del mismo.

Muchas veces entra gente del vecindario que no es de esta fase, y una de sus preguntas más frecuentes es "¿Cuándo me toca a mí?". Pues nosotros también realizamos ese apoyo al barrio, aunque sus viviendas no pertenezcan a esta fase, y les explicamos. Resolvemos generalmente cualquier duda relacionada con este proceso. Por ejemplo, si alguien no entiende muy bien las cantidades de las subvenciones o cuánto va a valer su piso, cosas así...

¿Queréis aprovechar el periódico para transmitir alguna cosa importante que estiméis que debe saber el barrio?

A.: Sí, que mientras dura el proceso tenemos que reubicar tanto a los inquilinos de los que tienen la vivienda alquilada como a los propietarios que viven en el edificio, y nos está costando encontrar viviendas de alquiler para todos. De las 36 viviendas son 31, ya que la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid se hará cargo de sus inquilinos. Aquí en Villaverde no es fácil encontrar vivienda para todos, entre lo que han subido los precios y los propietarios que tienen miedo a alquilar y que no les paguen. Y en este sentido queremos recalcar que aquí los propietarios tienen

garantizado el pago, ya que pagan las Administraciones. No hay riesgo de no cobrar, y además es un dinero que no pasa por las manos del inquilino: va directamente al propietario del edificio alquilado. Así que queremos aprovechar para hacer un llamamiento a propietarios interesados para que se pongan en contacto con nosotros a través del correo electrónico de la comisión, que facilitamos en esta misma entrevista.

Dicho queda... Lleváis menos de un mes abiertos, ¿ha venido mucha gente?

A.: Sí, tenemos un buen balance, diría yo... Y, como digo, el hecho de estar aquí ya hace más visible el proceso, ya nadie puede decir que no ve nada. También hay que destacar que el Servicio de Acompañamiento de la Junta para la Colonia, que depende de Servicios Sociales, ya está funcionando desde marzo. Está en C/ Palomares 65, y está ayudando a mucha gente con temas como los bonos sociales, cuestiones jurídicas dentro de lo que su contrato les permite...

¿Algo más que queráis recalcar?

A.: Que el agente rehabilitador está contratado por estas tres comunidades de la primera fase, pero que a su vez el resto puede venir si tiene alguna duda... Y que lo más beneficioso de la presencia aquí de Aire Urbano es que adelantan el dinero, los vecinos no han tenido que pagar nada, y es un procedimiento "llave en mano" en el que se ocupan de todo, lo que supone un alivio. Y por supuesto, destacar la alegría de que ya por fin el vecindario ve algo tangible, material, y hay mucha expectación.